NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION.----------

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

NUMERO: 2014

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, Notario Titular Duodécimo del Cantón, comparece el señor MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION**, como consta del nombramiento y autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte de marzo del dos mil catorce, que se adjuntan como habilitantes, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, técnico en refrigeración, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, mayor de edad, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer en este acto doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega a este instrumento. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor literal siguiente: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de reactivación de la Compañía **QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION,** conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA**.- Comparecientes: Comparece a la suscripción de la presente escritura pública el señor MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION**, conforme consta del nombramiento otorgado por el Registrador Mercantil del Cantón

Guayaquil, debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinte de marzo del dos mil catorce, según que se adjuntan.- El compareciente declara su voluntad de otorgar la reactivación de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal de Accionistas y del presente instrumento público. **SEGUNDA.-** ANTECEDENTES: **a)** La Compañía **QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION** se constituyó, mediante escritura pública celebrada el trece de noviembre del dos mil uno, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el siete de diciembre del dos mil uno. **b)** Con fecha tres de diciembre del dos mil nueve mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.10.0004798 inscrita el diecinueve de octubre del dos mil diez en el Registro Mercantil, la Intendencia de compañías de Guayaquil ordena la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la compañía QUIMEL S.A. **e)** En sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte de marzo del dos mil catorce una vez superado la causal que determinó la declaratoria de disolución y liquidación por parte de la Intendencia de Compañías, resolvió reactivar la compañía, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.-** REACTIVACIÓN: Con los antecedentes expuestos, una vez que se ha resuelto la reactivación el compareciente, en la calidad antes indicada, DECLARA reactivada la Compañía **QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION**, conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Firmado) Abogado Cristóbal Mantilla Moscoso.- Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMEL S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de marzo del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Primero de Mayo y Machala, se reúnen el señor MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA quien también es Gerente de la compañía, accionista y propietario de 784 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora ANDREA ESTEFANIA GONZALEZ URIÑA, propietaria de 16 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que las adquirió el 4 de marzo del 2014, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía y la señorita MARINELA DEL CARMEN LAZ MENDOZA, quien actúa como secretaria de la Junta.

Los señores MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA y ANDREA ESTEFANIA GONZALEZ URIÑA, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto:

Reactivación de la compañía QUIMEL S.A.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

El señor Pachay como Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe resolver el punto del orden del día.

De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **La Reactivación de la compañía QUIMEL S.A.** y autorizar al Gerente para que realice todos los trámites y suscriba los documentos necesarios y la escritura de reactivación correspondiente.

El Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento del punto del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad.

Se levanta la sesión siendo las 12h45 minutos.

MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA
GERENTE - PRESIDENTE DE LA JUNTA

ANDREA ESTEFANIA GONZALEZ URIÑA
PROPIETARIA DE 16 ACCIONES

MARINELA DEL CARMEN LAZ MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA

DECLARACIONES POR INTERNET

Razón Social: QUIMEL S.A.
Contador: NINGUNO

Cerrar Sesión

Agregar a Favoritos
DECLARACIONES / *Consulta Estado Tributario*

Inicio

Favoritos

Administrar Favoritos

+ NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Consultas Públicas

General

Consulta Estado Tributario

Usted se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

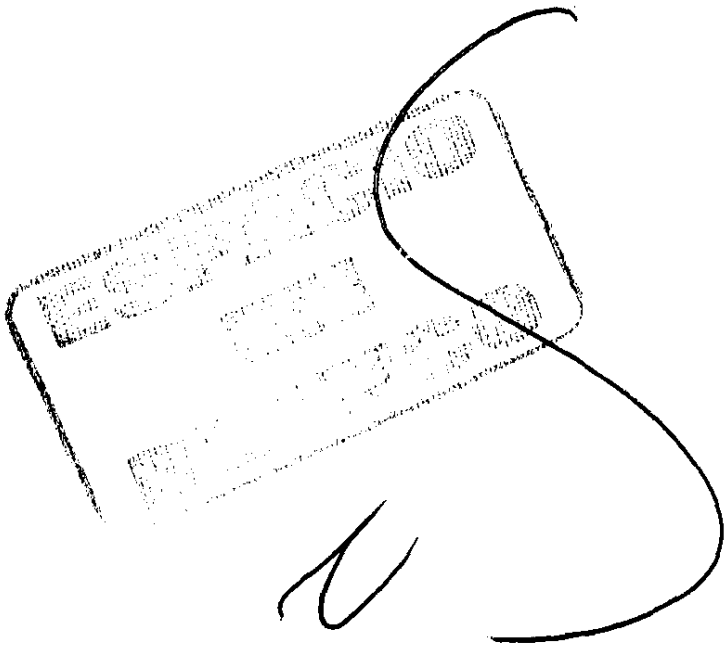

QUIMEL S.A.

Guayaquil, Agosto 6, 2008

Señor
MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que los accionistas de QUIMEL S.A. reunidos el día de hoy, representando el total del capital social y por unanimidad de votos resolvimos reelegir a usted para las funciones de GERENTE de la Compañía por el lapso de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tendrá el Gerente y el Presidente individualmente.

QUIMEL S.A. se constituyó en Guayaquil el 13 de Noviembre del 2001 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Diciembre del 2001.

Atentamente,

MARIANELA DEL CARMEN DIAZ MENDOZA
Secretaria Ad-Hoc
C.C. No. 091613536-1

Guayaquil, 6 de Agosto del 2008. Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE de la compañía QUIMEL S.A.

MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA
C.C. No. 130114432-3

Dr. Salim F. Manzur C. x
República del Ecuador
Guayaquil
Notario Duodécimo

NUMERO DE REPERTORIO: 40.243
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL **Certifica:** que con fecha cuatro de Septiembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía QUIMEL S.A., a favor de MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA, a foja 87.609, Registro Mercantil número 16.951.

ORDEN: 40243

1

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE CONFORMIDAD con el Núm. 5to. del Art. 1ro del D.S. 2386, publicado en el R.O. 504 de Abril 12 de 1978 que amplia el Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fotocopia contenida en 1 (UNO) foja( ) útil(es) fiel copia del original que se me exhibe, y que devuelvo al interesado
Guayaquil, 28 SEP 2009

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
AV. MIGUEL H. ALCIVAR Y FCO DE ORELLANA

martes, 09 de julio de 2013

NOTA DEVOLUTIVA

TRAMITE No. 31229
NOMBRE: PACHAY ANCHUNDIA MAXIMO
FECHA OBSERVACIÓN: 09/07/2013

SR. USUARIO
SU TRAMITE HA SIDO DEVUELTO POR LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES:

NO PROCEDE SU INSCRIPCION PUESTO QUE LA COMPAÑIA ESTA EN PROCESO DE LIQUIDACION MEDIANTE RESOLUCION SC.IJ.DJDL.G.10.0004798 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL 2009, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2010. VERIFIQUE

REF: 133620-M-01
111728-M-10

CC

OBSERVADO POR:

Art. 13 (Anotación en el Repertorio.-.....El Registrador sentará en el Repertorio el título que se le presente para la inscripción, ya fuere permanente o transitoria la causa que invocare para no practicarla; pero las anotaciones de esta clase caducarán a los dos meses de la fecha en que se practicaren, si no se convirtieren en inscripciones.

Transcurrido el tiempo que consta en el artículo 13 de la Ley de Registro se procederá a anular las facturas y los trabajos reingresados se cobrarán como nuevos

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992225319001

RAZON SOCIAL: QUIMEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PACHAY ANCHUNDIA MAXIMO MARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	07/12/2001	**FEC. CONSTITUCION:**	07/12/2001
FEC. INSCRIPCION:	30/01/2002	**FEC. ACTUALIZACION:**	21/07/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 310 Intersección: MACHALA - JOSE DE ANTEPARA Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 2280587 Telefono Trabajo: 2202570 Fax: 2946505

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEASPIAZO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTC) **Fecha y hora:** 21/07/2005 12:07:08

Erika E. Asplazu Echeverría
DELEGADA R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

Servicio de Rentas Internas

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0902225315001
RAZON SOCIAL: QUIMEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO MATRIZ *FEC. INICIO ACT.:* 07/12/2001

NOMBRE COMERCIAL: QUIMEL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 310
Intersección: MACHALA - JOSE DE ANTEPARA Telefono Trabajo: 2280587 Telefono Trabajo: 2292570 Fax: 2938595

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFASPIAZU Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 21/10/2003 12:17:09

Erika E. Aspiazu Echeverría
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R.U.C.

Guayas siete mil seiscientos treinta y nueve.- **HASTA AQUI LA MINUTA.- Es copia.-** Los comparecientes en sus calidades aprueban el contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. La cuantía de este instrumento está determinada en la presente escritura.- Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto, cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren.- Leída que fue íntegramente por mí, el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

p) QUIMEL S.A.
R.U.C. No. 0992225319001

MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA
GERENTE
C.C. No. 130114432-3

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

8 fojas
(s) de la Cédula
de Identidad del (los)

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION** EN OCHO FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **EL NOTARIO.-**

Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

RAZON: DOY FE que al margen de la matriz de la escritura pública de fecha veinticuatro de Marzo del dos mil catorce, en cumplimiento del artículo 35 de la ley notarial **TOMO NOTA:** del contenido de la resolución **No. SC-INC-DNASD-SD-14 0002570** de fecha **VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE,** emitida por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, aprobando la escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA QUIMEL S.A. EN LIQUIDACION.,** como consta del presente instrumento.- Guayaquil, treinta de Abril del dos mil catorce.- **EL NOTARIO**

DR. SALIM F. MANZUR CAPELLO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.771
FECHA DE REPERTORIO:06/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC.INC.DNASD.SD.14.0002570,** dictada por el **Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** el **22 de abril del 2014,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **QUIMEL S.A.,** de fojas **43.776 a 43.796,** Registro Mercantil número **1.669. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18771

Guayaquil, 14 de mayo de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 798028